

Departamento de Justicia
Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración
División de Planificación y Estadísticas

Título del informe	Movimiento de las solicitudes Secretaría Auxiliar de Asuntos Monopolísticos Año Fiscal 2014-2015 (julio-junio)
Persona contacto y puesto	Marisol González Ramos, Estadístico
Dirección postal	División de Planificación y Estadísticas Departamento de Justicia Apartado 9020192 San Juan, PR 00902-0192
Correo electrónico	marigonzalez@justicia.pr.gov
Teléfono	787.721.2903 Ext. 2826
Fecha de publicación	9 de mayo de 2016
Fecha esperada de publicación	Semestral
Para obtener copia	Acceder al portal electrónico del Departamento de Justicia en http://www.justicia.pr.gov marcando el botón de Estadísticas. También puede escribir carta o correo electrónico, o llamar por teléfono a la persona contacto.
Fuentes de información	Los datos presentados en el informe provienen de formularios o plantillas en formato Excel que se van recopilando mensualmente en la Secretaría Auxiliar de Asuntos Monopolísticos, y se analizan en la División de Planificación y Estadísticas.

Variables principales del informe y definiciones

Querellas : Se refiere a las alegaciones presentadas ante la Oficina de Asuntos Monopolísticos por personas particulares de la comunidad sobre asuntos que restrinja irrazonablemente el comercio y la industria en Puerto Rico como por ejemplo la competencia injusta, los anuncios engañosos o la fijación de precios.

Investigaciones : Son las indagaciones que se originan en la OAM, respecto a posibles violaciones tipificadas en las leyes de competencia y antimonopolística de Puerto Rico. Como parte de las investigaciones se recopila información sobre el mercado particular envuelto, incluyendo factores como la industria, la posible violación de ley o el tipo de mercado propiamente.

Opiniones Legislativas : Son medidas o consultas, en su mayoría de carácter comercial, que le hacen al Departamento y usualmente vienen referidas por la Secretaría Auxiliar de Asesoramiento (SAA). Por lo tanto, se refiere a las opiniones y comentarios emitidos por la OAM a consultas cursadas por la División de Legislación de la SAA sobre proyectos de ley, enmiendas, resoluciones u otros.

Pleitos de Clase ("Class Actions") : Se refiere a las notificaciones sobre pleitos iniciados en otros estados por oficinas homólogas a la OAM en relación con temas antimonopolísticos. Generalmente, se notifica a la OAM para incluir a Puerto Rico en los pleitos y de esta manera poder obtener compensación económica para los consumidores de la Isla.

Consultas de Ubicación : Son procedimientos administrativos multi-agenciales (ARPE, Compañía de Comercio y Exportación, etc.), mediante los cuales se tramita la permisología para establecer estaciones de gasolina.

Cadenas Voluntarias : Se refiere a las evaluaciones que se realizan en la OAM a los pequeños y medianos comerciantes que se unen para mercadear, negociar y comprar en conjunto a fines de obtener precios mas bajos.

Fusiones y Adquisiciones : Se refiere a las evaluaciones o estudios de mercado que se realizan en la OAM para determinar posibles efectos o violaciones de ley como las restricciones de competencia, prácticas injustas o la creación de monopolios por las fusiones entre comerciantes o creaciones de cadenas.

Tabacco Project Enforcement : Se refiere a los procesos de fiscalización y monitoreo que se requiere realizar a las industrias del tabaco.

Procedimiento de Arbitraje del Tabaco : Se refiere a los ajustes que reclamaron las trece compañías tabacaleras luego del acuerdo de indemnización de 1998 con 46 estados y territorios. El proceso de arbitraje se iniciaría cuando una o varias de estas compañías tiene una disputa por la cantidad específica acordada para pago y/o cuando reclaman haber hecho un pago en exceso.

NAAG SING-ON : Se refiere a las consultas cursadas por el Comité de Tabaco y Seguridad Pública de la Asociación Nacional de Fiscales Generales (National Association of Attorney Generals). Este comité se creó con el propósito de mantener comunicación con todos los estados y territorios recipientes de los fondos de indemnización que pagan las tabacaleras. Los encargados de estos proyectos con frecuencia llevan a votación decisiones importantes, particularmente para determinar la distribución exacta de los fondos para cada estado o territorio.

Total de solicitudes para evaluación : Se refiere a la suma de las solicitudes pendientes al inicio del periodo y las solicitudes recibidas durante el periodo del informe, incluyendo querellas, investigaciones, opiniones, consultas, fusiones y adquisiciones, procedimientos de arbitraje de tabaco y otros.

Solicitudes evaluadas : Son las solicitudes que se atendieron durante el periodo del informe y se resolvieron de alguna manera.

Porcentaje de solicitudes evaluadas : Se refiere a la relación de las solicitudes evaluadas en comparación con el total de solicitudes para evaluación.

Marco legal o administrativo

La Ley Orgánica del Departamento de Justicia, Núm. 205 de 9 de agosto de 2004, define entre sus deberes el planificar y supervisar el funcionamiento del Departamento y de sus programas. También dispone que se rindan informes al Gobernador y a la Asamblea Legislativa sobre el estado de los asuntos del Departamento. De otra parte, la Orden Administrativa Núm. 2009-13 de 4 de junio de 2009, creó la Secretaria Auxiliar de Gerencia y Administración, a la cual está adscrita la División de Planificación y Estadísticas. Esta División tiene el propósito de fomentar, mediante el uso de instrumentos de planificación y estadísticas, que los asuntos programáticos y ministeriales del Departamento de Justicia, se rijan por procesos metódicos de reflexión sobre los servicios que cada área está llamada a realizar y tiene entre sus funciones el recopilar, analizar y preparar información estadística.

Sobre la Oficina de Asuntos Monopolísticos (OAM)

La Secretaría Auxiliar de Monopolios tiene como función principal el evitar acciones en contra de los intereses de los consumidores y favorecer las prácticas de libre competencia en el mercado. Para ello es la encargada de poner en vigor y fiscalizar las disposiciones de la Ley de Monopolios y Restricción de Comercio de Puerto Rico. Esta legislación tiene como fin proteger la competencia entre empresas, de manera que se ofrezcan productos y servicios a precios bajos, de alta calidad, y con mayor innovación.

Misión de la Secretaría Auxiliar de Monopolios: Promover la libre y justa competencia en los sectores económicos del País a través de la orientación sobre sus principios normativos y la implantación de la legislación estatal y federal, mediante investigaciones en los mercados relevantes objeto de restricciones comerciales o monopolización, y la presentación de acciones administrativas, civiles o penales para remediar, evitar o prevenir conductas que lesionen el libre comercio.

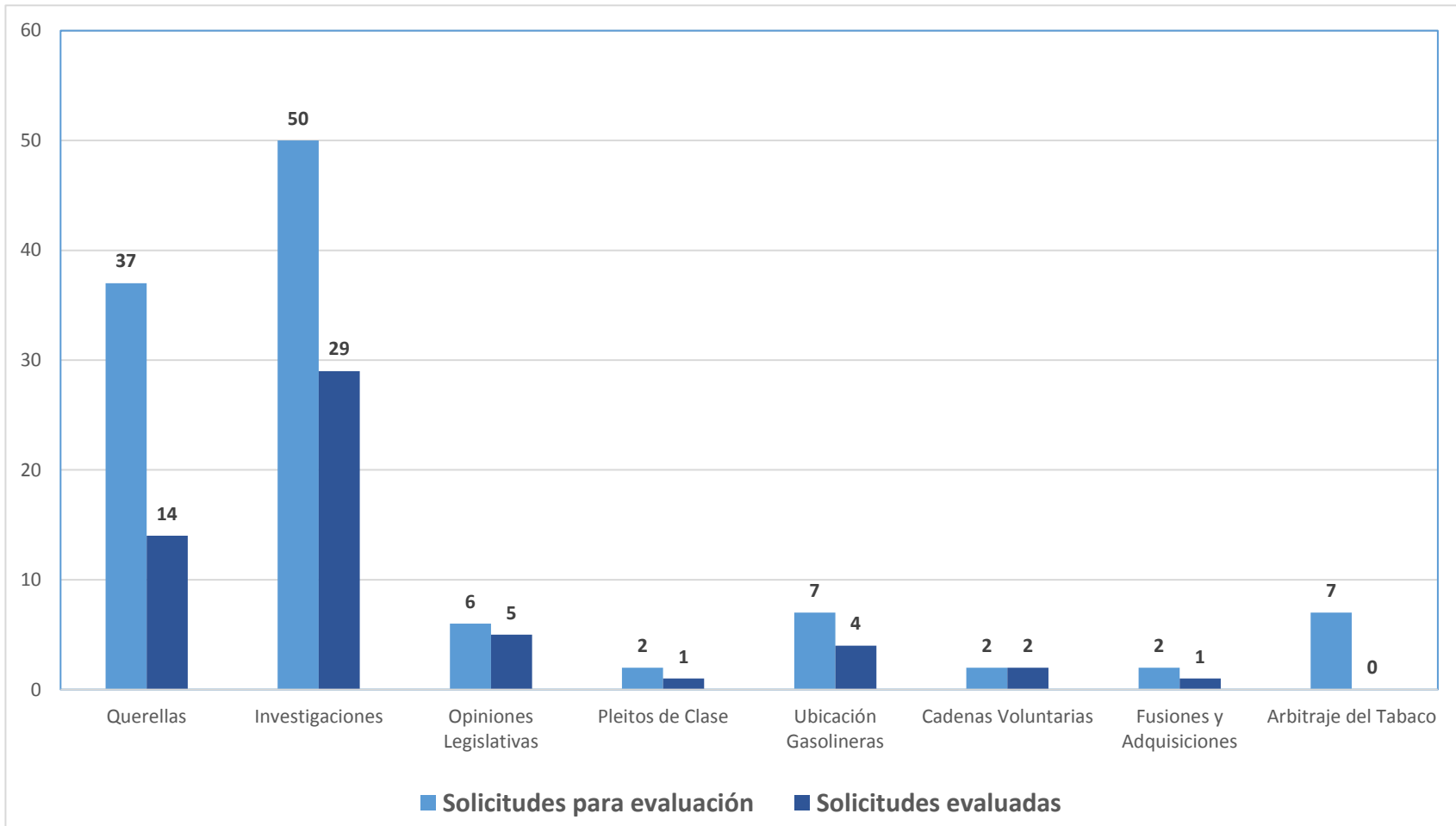
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración
División de Planificación y Estadísticas

Movimiento de solicitudes
Año Fiscal 2014-2015
Secretaría Auxiliar de Asuntos Monopolísticos

Movimiento de las solicitudes	Solicitudes recibidas y atendidas										Totales
	Querellas	Investigaciones	OPINIONES		CONSULTAS		Fusiones y Adquisiciones	Tabacco Project Enforcement	Procedimiento de Arbitraje del Tabaco	NAAG SING-ON	
			Legislativas	Pleitos de Clase	Ubicación de Gasolineras	Cadenas Voluntarias					
Pendientes del periodo previo	21	37	2	2	4	0	1	0	7	0	74
Recibidos en el año fiscal	16	13	4	0	3	2	1	0	0	0	39
Total solicitudes para evaluación	37	50	6	2	7	2	2	0	7	0	113
Total de solicitudes evaluadas	14	29	5	1	4	2	1	0	0	0	56
Porcentaje de solicitudes evaluadas	38%	58%	83%	50%	57%	100%	50%	0%	0%	0%	50%
Pendientes al final del año fiscal	23	21	1	1	3	0	1	0	7	0	57

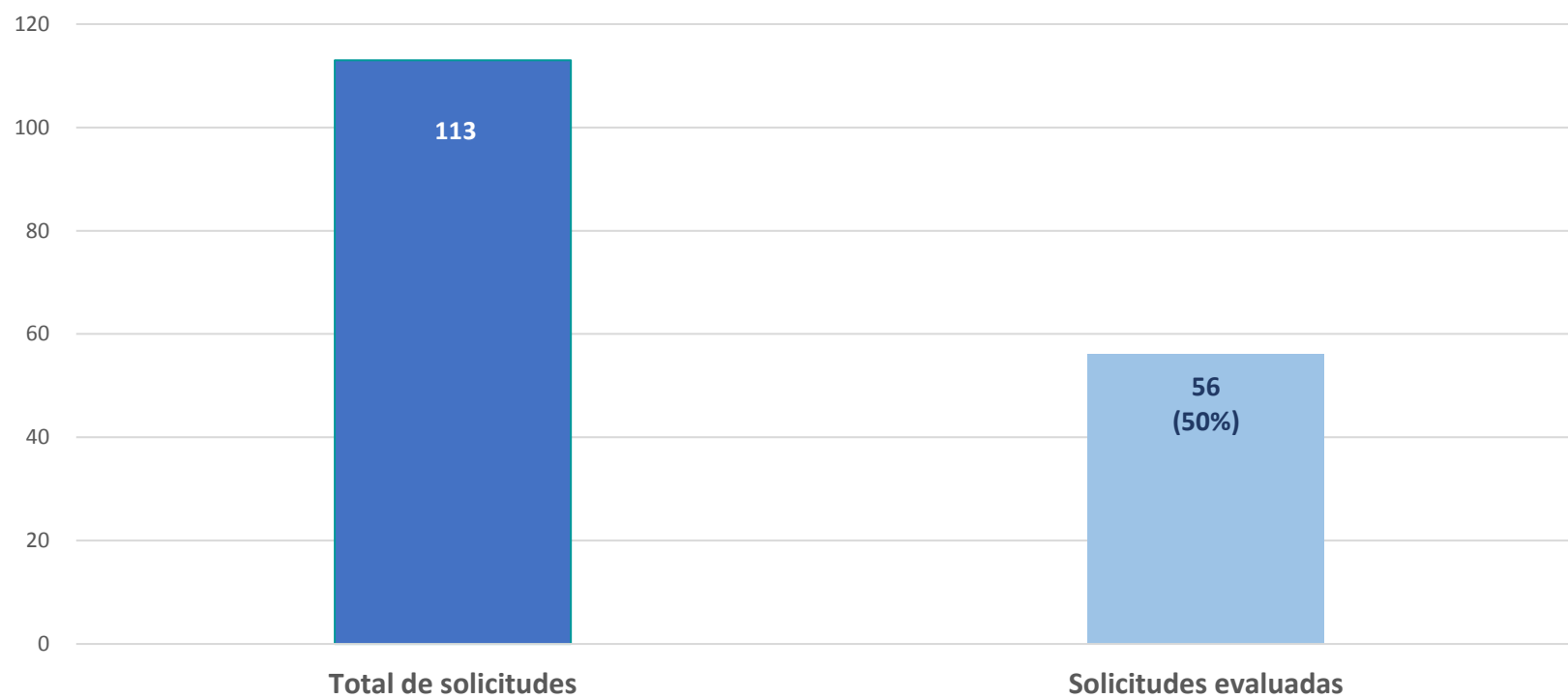
Departamento de Justicia
Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración
División de Planificación y Estadísticas

Movimiento de las solicitudes
Año Fiscal 2014-2015
Secretaría Auxiliar de Asuntos Monopolísticos



Departamento de Justicia
Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración
División de Planificación y Estadísticas

Por ciento de solicitudes evaluadas
Año Fiscal 2014-2015
Secretaría Auxiliar de Asuntos Monopolísticos



Departamento de Justicia
Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración
División de Planificación y Estadísticas

Solicitudes Evaluadas
Año Fiscal 2014-2015
Secretaría Auxiliar de Asuntos Monopolísticos

